

El Comercio de Bolivia

DIARIO DE LA MAÑANA

AÑO X

La Paz, martes 2 de febrero de 1909

N.º 2.515

CLUB DE LA PAZ—Por orden del directorio, se convocó a los señores socios del Club de La Paz, a la junta general extraordinaria, que debe tener lugar el día 14 de febrero próximo, a las 2 p.m., con el objeto de tratar de la adquisición de un local para el Club.
La Paz, enero 14 de 1909.
CARLOS MUÑOZ PRADO.
Secretario.
1 m. E. 19

AVISO—Teniendo conocimiento de que se expenden licencias falsificadas con el nombre de mi hacienda Chinchita de Luribay, pongo en conocimiento del público, que los únicos lugares de venta del legítimo Italia Chinchita de Luribay, son las bodegas de los señores C. Ormaechea y Hos. calle Tumusla (Colquechaca) y la del señor R. Ormaechea, calle Recreo N.º 50.
El propietario,
JOSÉ ANDRADE
v. 20 2500

SE ARRIENDA—Dos piezas amobladas con tres ventanas a la calle Mercado. Socabaya 46.
15 v. 2506

SE ALQUILA—A media cuadra de la Plaza Murillo, un departamento bien amoblado, con piano Ronixky, como también tres departamentos sin muebles, dos de altos y uno de bajos. La canchagua propia y alumbrado eléctrico, calle Juan N.º 10.
10 v. 2510

CASA COMODA—Se alquila la espaciosa casa, situada en la calle Palanca N.º 21, que ocupa el señor General J. Sever y la Misión Militar Francesa; Cuenta con departamentos independientes, bañes, tres patios y varios servicios de agua potable, peseres, etc., etc., ofrece toda comodidad. Referencias en la casa calle Colón N.º 67 altos.
La Paz, enero 28 de 1909.
7 v. 2512

CENTRO COMERCIAL—Se pone en conocimiento de los miembros que pertenecen a esta sociedad, que se necesitan urgentemente dos jóvenes prácticos en la venta de mercaderías al por menor, para ser empleados en una acreditada casa comercial. Para mayores referencias, verse con el presidente de ella, esquina de la Merced Nos. 35 y 122.
EL SECRETARIO.
10 v. 2512

AVISO OFICIAL—Se pone en conocimiento de los comerciantes que exportan cerros de ganado vacuno, que no habiéndose presentado postor a la licitación de esta impuesto, los exportadores deberán recabar la correspondiente guía de la Administración del Tesoro Público, sin cuya formalidad toda partida será decomizada por cualquier agente de las autoridades del departamento. Los denunciados de contrabando tendrán opción al 50 %, sobre toda partida que se decomise.
HÉCTOR LORINI,
Administrador del Tesoro Público Departamental.
30 v. 2512

EN VENTA—Añil colorado y amarillo, muy bueno, también se vende chancaca, a precios módicos, en la calle del Recreo N.º 54.
6 v. 2510
Elvira Venegas.

LA AURORA
Este antiguo y acreditado establecimiento que corre a cargo del suscrito, ha sido mejorado considerablemente.
Se recomienda a las familias y personas de buen gusto, visiten "La Aurora"
AVENIDA ARCE
donde encontrará un servicio sumamente para días de campo, banquetes, etc.
Todos los domingos se sirven banquetes a la criolla.
El propietario,
SERAFÍN NOVILLO.
4 v. 2502

Juan Rosales P.
ARTISTA
Pone en conocimiento del público en general que desde esta fecha se encarga para composuras y afinaciones de Pianos, Armonios, Concertinas y Organos, etc.
Se trabaja Armonios mixtos a la vez con Organos, o bien solo de cada cual; en sistemas muy modernos con aplicaciones para el gusto más delicado del ejecutor.
Garantiza Puntualidad y precios módicos.
La Paz, enero 4 de 1909.
Calle Bueno Nos. 76 y 78.
1 m. E. 5

DIBUJANTE—Práctico para toda clase de copias de planos, ofrezco sus servicios y estricto cumplimiento en sus trabajos.
Referencias en esta misma Imprenta.

MARMOLERIA SAN JOSÉ—Desde esta fecha, queda abierta la antigua Marmolería San José, para servir al público en general, en todos los trabajos consiguientes al ramo, especialmente en el de lápidas.
Puntualidad como siempre.
Dirección, calle Graneros Nos. 50 y 52, cerca a la capilla del Buen Pastor.
ABDÓN LAGUNA.
3 m. E. 12

JOSÉ A. DEBEZA—Mercaderías en general y en especial artículos de lujo para señoras.
Compra y vende acciones del Banco Nacional de Bolivia y se encarga de ejecutar toda clase de comisiones industriales y comerciales, así como judiciales ante la Excelentísima Corte Suprema de Justicia. Gestiona ante el Tribunal Nacional de Cuentas la inscripción de créditos en el gran libro de la Deuda Interna, por Bs. 20 cada asunto y Bs. 5 por cada certificado de inscripción que se le mande recabar.
Dirección: Sucre, Correo apartado.
1 m. E. 14

OFICIAL—Se hace saber a los comerciantes en el ramo producción dentro del departamento, y productores de alcoholes con materia prima nacional, que no habiéndose presentado postor a la licitación de estos impuestos, su recaudación ha sido encomendada a la Gerencia de la empresa licitadora del impuesto sobre la coca, debiendo obtenerse en consecuencia de esta oficina ó sus dependencias las guías de abono del impuesto para el tránsito libre de los referidos productos.
Los denunciados tendrán opción al 50 % sobre las cantidades que se decomisaren.
La Paz, 1.º de enero de 1909.
HÉCTOR LORINI,
Admor. del Tesoro Público.
90 v. 2504

AVISO—En la calle Santa Cruz, se alquilan los almacenes Nos. 19, 21, 23, 25, 27 y 29. Referencias en esta Imprenta.
10 v. 2506

A LOS SEÑORES AGENTES Viajeros—Se les previene que conforme al ítem 4 de la Ordenanza Municipal de PATENTES, están obligados a pagar la que les corresponde, tan luego como lleguen a esta ciudad, al suscrito licitador, en la calle Bolívar No. 20, todos los días, desde las 7 hasta las 11 a.m. Caso de no verificarlo voluntariamente, se les obligará al pago por medio de la Policía Urbana.—El licitador,
EDUARDO DE VILLEGAS IMONDO.
30 v. 2508

Samuel Pizarroso G.
ABOGADO
Atiende toda clase de asuntos judiciales y administrativos.
Bufete: Ayacucho N.º 97, frente al Palacio de Justicia, casilla de correo N.º 310
1 E. 28

AVISO—Vendo un precioso juego de muebles tapizados con brocado de seda y felpa, nuevos. Referencias, en la calle Mercado N.º 218, frente a la puerta de calle. Los interesados pueden ocurrir a cualquier hora.
La Paz, 29 de enero de 1909.
5 v. 2512

Daniel B. Zapata, Notario de 1.ª clase, ha trasladado su oficina a la calle Chirinos No. 88, al lado del Banco Transatlántico. Despacho cumplido, horas de oficina: de 7 a.m. a 11 y de 12 m. a 5 p.m.

AVISO OFICIAL—El Tesoro Nacional pagará desde esta fecha los intereses de los Bonos de la Deuda Interna y de Compensación Militar, así como el valor de los que hubiesen salido sorteados en el presente semestre.
La Paz, 31 de Dbre. de 1908
Por orden del Director del Tesoro Nacional.
R. TEJADA F.
Secretario.

1909
Almanaque
Tip. Victoria
Por Mayor
y Menor
Colón, 47 y 49

Florencio Hernandez
ABOGADO
Defiende toda clase de asuntos judiciales y administrativos y en especial se encarga de patrocinar en asuntos mineros, adjudicaciones de tierras baldías, reconocimiento de la personería jurídica de sociedades anónimas, registro de marcas de fábrica y de cobrar judicialmente toda clase de créditos, todo con puntualidad y esmero.
Bufile, calle Chirinos No. 75.
Domicilio, calle Illampu N.º 49.
Horas de oficina y consultas, de 8 a 11 a.m. y de 12 a 5 p.m.
1 m. E. 6

JOSÉ M. INDABERRI—Profesor de música y afinador de pianos, ofrece sus servicios profesionales. Especialidad en reconstrucción y afinación de pianos. Se encarga de la compra y venta de todo instrumento musical.
Calle Sucre No. 19
La Paz, 15 de enero de 1908.
3 m. E. 16

CONSULADO DE ITALIA—En la residencia de este consulado, calle Marillo 309, se encuentran a disposición de los interesados, cartas para los señores:
Santiago Delapierre
José Tesori
Giuseppe Repeto
Tomás Contreras
Aureliano Palomino
Dario Zeppini
Miguel J. Bolán
Emilio Pezzola
Búscanse las siguientes personas y rúgase a quien tuviere sus noticias, comunicárselas a este consulado, para trasmitirlas a las respectivas familias:
Fratelli Trozo-Puggioni Antonio
Francesco & Andrea di Scano
Monteferro (Cagliari).
Deroma Pietro di Scano Monteferro (Cagliari).
Giuseppe Bignone
Imparato Saverio di Cinisi (Palermo)

Para establecer su identidad, búscanse informaciones de los italianos que quedaron muertos y heridos en el Puerto de Cartagena (Columbia) a bordo del vapor Versailles, de los cuales se poseen solamente estos datos:
Muerto: Pua Giulio de Palermo
Heridos:
Grasso Cesare di Serafino da Niella Belbo [Cuneo].
Inverú Antioco fu Giovanni da Marrubio (Cagliari).
Bielsa Antonio
Marchese Ernesto
Larrai Felice
Brussia ó Brustia Giovanni
Gassol Luigi
Tuvieri Antioco.

AVISO
Los ofrecimientos en objetos, destinados a los damnificados por el terremoto, están admitidos en franquicia, con transporte gratuito en los ferrocarriles italianos, cuando estén acompañados por el certificado consular que atestigüe su destinación.
Dr. J. TORREGIANI

EN VENTA una casa cómoda en la calle Tumusla.
Para tratar, dirigirse a la calle Illampu N.º 44
5 v. 2511

AVISO OFICIAL—Bones de la Deuda Interna—Desde la fecha, el Tesoro Nacional, en ejecución de la ley del empréstito de 28 de noviembre último, compra Bonos de la Deuda Interna.
La Paz, 31 Dbre. de 1908.
Por orden del Director del Tesoro Nacional.
EL SECRETARIO.

ORNAMENTOS DE IGLESIA. Blas Orrico, pone en conocimiento de su respetable clientela, que el mes de marzo próximo, estará de regreso a esta culta capital, trayendo de Europa un novísimo y hermoso surtido de ornamentos y muchos otros artículos destinados al Culto Divino.
La Paz, enero 6 de 1909.
3 m. E. 8

AVISO—En venta un terreno que mide 2,903 metros cuadrados, en el valle de Sopocachi, a Bs. 4.40 metro cuadrado. Por menores, calle Graneros N.º 56.
15 v. 2499

PONGO—Se desea tomar los servicios de un pongo en alquiler, por años, con ó sin combustible. Referencias, Donato Cusicanqui, en el almacén de P. Cusicanqui, Pérou y Ca.
8 v. 2508

OJO A LA "SOPA WATER"
LA fábrica, a fin de evitar mayores falsificaciones y como actualmente ha aconecido, ha resuelto hacer sus ventas garantizadas en su casa con una rebaja de 20 centavos en docena, siendo los precios que deben regir desde la fecha los siguientes: "Soda Water" preparada de frutas de piña, naranja, limón, plátano, grosella, granadina, frambuesa, frutilla, pera, jargonelli, Kola Champaña, Birch Champaña etc., etc. Docena de botellas grandes en fábrica, Bs. 2.80.
Idid de botellas en casa de cliente 2. Idid botellas convencionales. Habiendo hecho analizar nuestros productos en esta ciudad con el director del Laboratorio Químico Municipal, Dr. Ramón S. González, ha recomendado como una de las mejores bebidas estomacales.

Nuestros productos, tan acreditados en las ciudades de Potosí, Oruro, La Paz y todas las provincias, desde hace 14 años, siempre han sido muy deseados por el buen éxito de su elaboración; ellas no sufren alteración alguna guardándolas durante 10 años, la fábrica garantiza de su duración.—Tenemos grandes existencias para atender pedidos para el Carnaval ó fuera de la ciudad y provincias.—Teléfono No. 167.
MALDONADO E HIJOS.
1 m. E. 22

CASA EN VENTA—Referencias, en el estudio del Dr. Bedredal. Socabaya N.º 12. 15 v. 2513

TIENDAS EN ALQUILER—Referencias, Plaza Alonso de Mendoza No. 34.
5 v. 2513

SE VENDE—Un bonito lote, próximo a la ciudad, con frente sobre la calle, tres habitaciones nuevas agua potable, a Bs. 6 el metro sin contar construcción ó mejora.
El referido lote está a la cuadra del Parque Pando, entre la tejoría del señor Blacut y del señor Arraya, mide de extensión 1100 metros cuadrados.
Para convenir, calle Bueno casa N.º 45 15 v. 2513

CENTRO COMERCIAL—Se pone en conocimiento de los socios, que el jueves 4 del próximo mes de febrero, tendrá lugar la liquidación de las clases de Artística comercial, contabilidad é idiomas, en su local propio, calle Yanacochea No. 150, a las 8 p.m.
Se previene a los miembros de esta sociedad, así como a los jóvenes que no pertenecen a ella y que aún no se hayan inscrito, que pueden hacerlo hasta el 3 del indicado mes, en la secretaría del Centro, que estará abierta todos los días, de 8 a 11 a.m. y de 1 a 4 p.m., y de 7 a 9 p.m. altos, segundo patio.
EL SECRETARIO.
6 v. 2512

W. R. Grace y Ca.
TIENEN EN VENTA
Máquinas de escribir "Secor"
con últimos adelantos
30 v. 2492

LA PERLA
Gran Joyería al estilo moderno

Oficina: Sagarnaga N.º 33

El suscrito, tiene el agrado de ofrecer al público, sus servicios profesionales, como Escriba y Grabador. Trabajo esmerado y delicado al estilo moderno y modernidad en los precios.
Se garantiza el trabajo con sujeción a catálogos, completamente modernos, que satisfacen al gusto más delicado y exigente

En venta joyas de última novedad.
Se compra perlas, diamantes, brillantes, oro y plata, al mejor precio de plaza.
La Paz, 6 de enero de 1909.
1 m. E. 8
Mariano 2.º Colomo.

GRAN CASA DE PENSION

Montada con todo esmero, elegancia y confort

Sistema europeo, Cocina extranjera y del país

Se admiten pensionistas
Hay elegantes habitaciones amuebladas

CABALLEROS SOLOS
y departamentos para familias.
Alejandro Radbil.

Calle Bolívar N.º 25, a media cuadra de la plaza Murillo
3 m. N. 29

Establecimiento de Fotografía
—DE—
JULIO CORDERO
Entre las calles Ayacucho y Mercado, junto a la Botica Boliviana No. 68. 1 m. E. 15

JOSE ASCARRUNZ VEGA

AGENTE COMISIONISTA
PUNO (PERU)

Casilla de Correo No. 5. Dirección telegráfica RUNZVEGA

Agente de los señores Harrison y Böttiger, W. R. Grace y C.º, Manuel Schuyab, Enrique Lévy, Sittner y C.º, y de todo el comercio importador de La Paz. Agente del H. Concejo Municipal de La Paz, de las compañías mineras de estaño y cobre de La Paz y Corocoro, de la The Guayqui Agencies Company, de los señores Cariaga Hermanos y del señor Alcibadías Soruco.

Se encarga de atender el despacho inmediato de toda la mercadería en tránsito a La Paz, cuidando especialmente que esta no sufra deterioro en el tránsito y que la obra, tanto de importación como de exportación, sea despachada sin demora alguna a su destino en las mejores condiciones y dá aviso telegráfico al interesado del momento de su obra, en relación con las guías de Mollendo. Atiende preferentemente los despachos de barrilla para el exterior, repartiendo las averías y gestionando su inmediato embarque al ferrocarril, para que no sufra demora en llegar a su destino. Recibe órdenes para la compra de toda clase de productos peruanos, reñitiendo la mercadería a quien la solicite, sin necesidad de anticipar fondos.—Puno, 5 de enero de 1909.
15 v. 2500

Aviso al público

Según la Ley Francesa contra los fraudes sólo tiene derecho de llamarse "Cognac" (ó "Grande Champagne") para calidades superiores) el Producto de la Destilación de VINO PURO DE LA REGION DE COGNAC (Departamentos "Charente" y "Charente-Inférieure").
 Aguardientes llamados "Cognacs" y compuestos en parte ó totalidad de alcoholes de otra Procedencia que la de VINO (de granos, papas, etc.), ó procedentes de Vinos que no fueran cosechados en las "Charentes", son considerados como Imitaciones Fraudulentas.

La casa BISQUIT-DUBOUCHE & Cie. garantiza que no produce sino Cognacs elaborados de Vinos puros de la Región de Cognac

El precio del "San Marcial", el más joven y más barato de los Cognacs "BISQUIT", representa el último límite á que la casa puede ofrecer un Cognac puro de vino. A precio aún más barato, tendría la casa que seguir el ejemplo de los Falsificadores que exportan, bajo el nombre "Cognac", Bebidas que pueden parecer agradables á un paladar poco conocedor ó ya estragado, pero que son artificiales y nocivas.

Aunque baste la garantía de una casa del alto rango y de la reputación de la casa Bisquit-Dubouché & Cie. (una de las tres casas más importantes de Cognac), damos á continuación dejando los detalles técnicos, un extracto del Informe del Laboratorio Municipal de La Paz sobre los Cognacs "Bisquit":

Los suscritos, JEFES DEL LABORATORIO QUIMICO MUNICIPAL de esta ciudad, habiendo examinado y analizado cada uno de los Cognacs

Bisquit-Dubouché & Cie., Jarnac-Cognac (FRANCIA)

entregados á este Laboratorio en sus botellas originales y anotados en esta oficina con los números 64, 65, 66, 67 y 68 y que son:

"San-Marcial" "New-Club" (ó Calidad "Una Estrella") "Grande Champagne V O" (ó Calidad "Tres Estrellas")
 "Carta de Oro" (con indicación "20 años") y "Qualité Extra"

CERTIFICAMOS:—Que las mencionadas bebidas son **COGNACS LEGITIMOS**, obtenidos por **DESTILACION DE VINOS DE BUENA CLASE**.—
 Que el Sabor y Bouquet aromático de las varias clases son naturales.—
 Que no contienen materias extrañas nocivas á la salud.—
 En cuanto á la EDAD, hemos comprobado que los citados Cognacs se clasifican según el orden en que quedan arriba enumerados, principiando la enumeración por el de menos edad.—La Paz, 28 de Octubre de 1908.
 Ramón Zúñiga, Director del Laboratorio. Francisco Salcedo, Laboratorio Químico Municipal, La Paz-Bolivia.

IMPORTANTE:—Recomendamos á los Consumidores de Buen Gusto pidan de preferencia las CALIDADES FINAS—AÑEJAS [12-30 años]:
 "GRANDE CHAMPAGNE V O" (ó calidad "Tres Estrellas"), "CARTA DE ORO" y "QUALITÉ EXTRA".

Confiamos en que todos los aficionados á Cognacs legítimos adopten la Marca "Bisquit", visto que un Cognac genuino es el mejor, el más saludable y más aristocrático de todos los licores.

Los Concesionarios para la venta en La Paz:

Héctor Ormachúa * Fedo. G. Euler y Alex. Guibert

BANCO DE CHILE Y ALEMANIA

Oficina principal: Hamburgo
Sucursales
 Valparaíso-Santiago-Concepción-Temuco
 Antofagasta, Valdivia y Victoria.
Banco de Chile y Alemania—Sección Boliviana
 La Paz-Lycacho, Nos. 36, 38, 40 y 42, alcazares que ocupan antes el Sr. Carlos E. Flores—Gran-Calle La Plata, esquina Junta.
 Efectúa todas las operaciones bancarias, tales como préstamos, depósitos jiro de letras de cambio sobre las plazas principales, libranzas de cuentas, comisiones, etc. etc.
 Cotizaciones y tipo de intereses, conforme con las tabillas que se dan diariamente en la oficina.
 Además en la sección

CAJA DE AHORROS

que está á disposición del público, se reciben depósitos desde la suma de Bs. 10 hasta Bs. 5,000 ganando el interés de cinco por ciento anual, siempre que estos depósitos permanezcan en el Banco por lo menos 6 meses.
 Para acumular sumas menores de Bs. 10 el Banco facilita á sus clientes el alcancías de ahorros.
 Las condiciones están contenidas en las respectivas libretas.

Banco de Bolivia y Londres

Capital autorizado..... £ 1,000,000
 Capital pagado..... " 80,000

HASTA NUEVO AVISO REGIRA LA SIGUIENTE TARIFA DE INTERESES:

Sobre depósitos Ahorra	MONEDA	CORRIENTE
En cuenta corriente y a la vista	3	% anual
A tres meses	3	" id
A seis meses	4	" id
A nueve meses	5	" id
A doce meses	6	" id
Sobre depósitos comunes		
Arreos en cuenta corriente	9	% anual
Descuentos de letras y otras obligaciones	8	" id
Préstamos	10	" id
Id con pacto de retroventa	8	" id
Comisiones		
Sobre cobranzas y remisión de fondos	1/2	" id
Sobre depósitos en custodia	1/2	" Semestral
Id de títulos, encargados al Banco	1	" id
del cobro de cupones y dividendos y del envío de los fondos ó los intereses	1	" id

La Paz, enero 15 de 1909.

Jarabe de Rabano Yodado
 de GRIMAULT y Cia
 Recetado por los médicos en lugar del jarabe antiscorbutico y del aceite de hígado de bacalao, para combatir el hinchamiento, el usagre, las erupciones de la piel en los niños pálidos, enclenques y debiles, para resolver las glándulas del cuello y reanimar el apatito.
 3, Rue Vivienne, PARIS, y en todas las Farmacias.

OVO LECITHINE BILLON
 Este medicamento es el más eficaz y RECONSTITUYENTE
 Recomendado para los niños débiles y para las personas que padecen de las enfermedades siguientes:
 NEURASTHENIA - EXHAUSTION - TRABAJO CONVALESCENCIA
 RAQUITISMO - ESCORBUITO
 DESENGORGAMIENTO
 CLOROSIS
 ANEMIA
 etc.

LA OVALERIA BILLON se aplica bajo forma de Granulado, de Grageas y en suspensiones hipodermicas.
 F. BILLON Farmacéutico, 62, rue Pierre-Charron, PARIS.

SOLITARIA
 CURACION CIERTA en DOS HORAS con los GLOBOS SECRETAN
 REMEDIO INFALIBLE Adaptado á los Hospitalistas de PARIS.
 Se halla en los principales Farmacias

EL VINO Pesqui
 URANIADO
 Para combatir la sed y para el EL AZÚCAR DIABÉTICO
 Depósito en La Paz: SAGARNAGA y Cia
 Venta por mayor: PESQU, Burdeos (FRANCIA)
 Deprimio Autor: ERGOTINA

FABRICA DE AGUAS GASEOSAS
Lévy y Massé
 A la entrada del Malecón de Chimpampa
 OFRECEMOS NUESTROS SIGUIENTES PRODUCTOS

Frescos y Jarabes
 DE Limón, Frambuesa, Grosella, Naranja, Granadina.
Sifones Ginger Ale
 Siendo nuestros productos garantizados, suplicamos á los consumidores exigir siempre nuestra marca:
LEVY Y MASSE
 Fábrica de Aguas Gaseosas
 Atendemos todos los pedidos para las provincias
 Jn. 20

JULIO J. EYZAGUIRRE
 ABOGADO
 Ha trasladado su estudio a la casa Nos. 79 y 81. Teléfono 30-Casilla de Correo 1
Calle Loayza
 1 m. S. 2

GRAN HOTEL INTERNACIONAL
 DE José Santos Muñoz
 GUAQUI-BOLIVIA
 Alojamiento de primer orden. Servicio esmerado de rutina. Se reciben pensionistas y se atiende á domicilio
 Vinos, Licores, Conservas, Mesa escogida y va rias Lunch y Cenar.
 Precios económicos
 1 m. O. 8

El Comercio de Bolivia

LA PAZ, 2 DE FEBRERO DE 1909

Falsedades de la oposición

Si nos tomásemos la molestia de seguir paso á paso las disquisiciones políticas de los dirigentes de la prensa opositora, tendríamos material sobrado, pues no hay asunto en que no hayan picado aunque con desgraciado éxito. Pero no tenemos por qué esbarbarnos sobre los hombros una labor tan poco provechosa para los intereses públicos.

Se ha insistido hasta la majadería en la discusión de los alcances de una minuta camarál pasada al ejecutivo, sobre modificaciones al tratado de Petrópolis en lo relativo al arbitraje, sobre la condición que debe revestir el tratado de comercio á celebrarse, y sobre la separación de los cargos de Ministro y de árbitro en el Brasil. No habiéndonos podido sustentar dentro de los principios constitucionales la peregrina tesis de la fuerza obligatoria de la minuta, se ha ocurrido al argumento efectista de que ella fué aceptada por el ejecutivo. Si ella fué aceptada, ¿cómo se dice: "se homologó el tenor de la minuta secreta aceptándola", se arranca la deducción de que el ejecutivo estaba obligado á cumplirla en todas sus partes; y que no habiendo hecho la separación de los cargos de ministro y de árbitro en la persona del señor Claudio Pinilla, ha faltado á su palabra, ha infringido la constitución, ha desobedecido la voluntad de una de las cámaras legislativas y la mar de delitos.....

Peró todo este cúmulo de afirmaciones es totalmente opuesto á la verdad. La minuta que fué reservada en general, como se ha hecho pública por oposición, contiene tres partes. La 1.ª se refiere á que el gobierno gestione la modificación del tratado de Petrópolis en lo relativo al arbitraje sobre reclamaciones de daños y perjuicios irrogados á los bolivianos y á los brasileños; la 2.ª á que el tratado de comercio por suscribirse, tenga por base el reconocimiento expreso del derecho de Bolivia á la libre navegación de algunos ríos; y la 3.ª á la separación de los cargos de ministro y árbitro.

Conocer el ejecutivo de la minuta reservada, apreció debidamente las dos primeras iniciativas, como que emanaban del ejercicio de atribuciones constitucionales de una cámara, bien ó mal interpretadas, pero al fin encerradas en un límite que no sobrepasaba las facultades de otro poder, y contestó haciendo homenaje á los patrióticos propósitos que inspiraron á la cámara de diputados y manifestando su perfecta conformidad con los pensamientos tendientes á elevar el pacto de Petrópolis bajo un plan acorde con los intereses de Bolivia. Pero dejó de considerar el tercer punto, porque sabía del cuadro en que debe desenvolverse en acción el poder legislativo. Con ese efecto resguardó el ejecutivo sus atribuciones constitucionales. No hubo pues respuesta alguna acerca de la separación de ministro y de árbitro; es falso, por consiguiente, que se hubiese dado asentimiento á esa tercera insinuación que envolvía la intromisión de un poder en los actos privativos de otro. La autoridad que sabe cumplir con sus deberes no puede consentir en esas transgresiones de potestades claramente delimitadas en la carta fundamental del estado.

Para llevar la más abundante luz á la conciencia nacional, publicamos en seguida esos documentos oficiales, suprimiendo naturalmente aquellos conceptos que son de reserva obligada.

RESERVADA LA PAZ, noviembre 20 de 1908. Presidente de la República.

Presente, Señor:

Tengo á bien poner en conocimiento de usted que esta H. Cámara, en sesión reservada de la fecha, ha aprobado la siguiente MINUTA DE COMUNICACIÓN:

"Dígame al Ejecutivo que la Cámara de Representantes vería con agrado que nuestra cancillería se sirva gestionar la modificación del tratado de Petrópolis, en lo relativo al arbitraje sobre reclamaciones de daños y perjuicios irrogados á los bolivianos y brasileños....."

"Así, mismo, ella vería con satisfacción que el Tratado de Comercio previsto por el artículo 5º del Tratado de Petrópolis, tenga por base el reconocimiento expreso del derecho de Bolivia á la libre navegación del Madera, Purús y Alto Paraguay, el tránsito libre en favor de nuestro comercio, y el respeto de nuestra soberanía aduanera en las fronteras."

"La H. Cámara juzga además conveniente que se separen los cargos de Ministro y Árbitro, una vez que no existe la razón de economía que pudo inducir á la acumulación de aquellos cargos en una misma persona."

Con sentimientos de distinguida consideración, me suscribo del señor Presidente de la República, como su atento Servidor. S. P.

BENIGNO GUZMÁN. N.º 52.

La Paz, noviembre 25 de 1908. Al señor Presidente de la H. Cámara de Diputados.

Presente. Señor:

He tenido la honra de recibir su apreciable oficio de 20 del corriente, que solo me fué entregado el día 23, en el que se sirve usted comunicarme al Poder Ejecutivo la minuta aprobada por esa H. Cámara en sesión secreta, insinuando la conveniencia de gestionar la modificación del Tratado de Petrópolis en lo relativo al arbitraje sobre reclamaciones de particulares....."

Se insinúa también en la citada minuta que al celebrar el Tratado de Comercio, se tenga por base el reconocimiento expreso del derecho de Bolivia á la navegación y tránsito libre de nuestro comercio y el respeto de nuestra soberanía aduanera.

El Poder Ejecutivo aprecia los patrióticos propósitos que han inspirado á esa H. Cámara, al aprobar en los puntos que dejo anotados, la referida minuta, propósitos que se hallan enteramente acordes con el pensamiento que ha tenido y tiene el Gobierno respecto á la ejecución del Tratado de Petrópolis en la parte relativa al mencionado Tribunal Arbitral, según ha podido apreciar esa H. Cámara por la información que ante ella ha prestado el Ministro de Relaciones Exteriores.

Sin embargo de que el Tribunal Arbitral se halla funcionando desde el día 2 del mes en curso y que esta circunstancia podría impedir la gestión de las modificaciones propuestas en la Minuta á que me refiero, puede la H. Cámara que usted dignamente preside, tener seguridad que el Poder Ejecutivo hará de su parte cuanto le sea posible para dejar satisfechas las muy justas aspiraciones de la Representación Nacional.

En lo que se refiere al Tratado de Comercio, debo manifestar á usted que el artículo 5º del Tratado de Petrópolis, contempla de modo expreso la libertad de navegación y de comercio referidos en la Minuta aprobada por esa H. Cámara, y que, por lo mismo, todo ajuste posterior ha de afirmarse en ese principio ya reconocido como derecho para ambas partes.

Aprovecho esta oportunidad para reiterar al H. señor Presidente, las seguridades de la alta y distinguida consideración con que me suscribo su obediente servidor—

ISMAEL MONTES. J. M. SARACHO.

Casa pequeña en venta. Se ofrece en el Parque Riosifio, apropiada para edificarla á la moderna, á precio conveniente. Referencias, Recreo N.º 32. 5 v. 2.515

NOTICIAS TELEGRAFICAS

Servicio especial y exclusivo para EL COMERCIO DE BOILVA

por las rías Buenos Aires y Galveston PERU

Renece la calma En honor de lo marinos norteamericanos

Congreso extraordinario Lima, 1.º.—Se desmiente el anuncio de que el gobierno ha impartido órdenes para la acumulación de elementos bélicos. La calma en el vecindario, es completa.

Son objeto de diversas manifestaciones de cariño, los tripulantes de la escuadra norteamericana, que viene comandada por el almirante Sperry.

Ha sido publicado el decreto supremo de convocatoria á sesiones extraordinarias del congreso nacional, con objeto de considerar el proyecto de contratación de un empréstito de un millón de libras esterlinas.

CHILE El gobierno permanece tranquilo

La conversión metálica Echenique en Antofasta

Entusiasta recepción Santiago, 1.º.—Es objeto de diversos comentarios, la indiferencia del gobierno, al frente del movimiento activo que se nota el pueblo, para tomar medidas energicas contra el comportamiento del gobierno peruano, con motivo del rechazo del ofrecimiento de la corona.

Los comités de las diferentes agrupaciones políticas que existen en el parlamento, han resuelto aplazar por un año el proyecto de conversión metálica. Comunican de Antofagasta que el ex-ministro plenipotenciario de Chile acreditado ante el gobierno del Perú, señor Miguel Echenique, ha sido entusiastamente recibido en el puerto de Antofagasta.

ARGENTINA La futura presidencia de la república

Triunfo de Saenz Peña

El incidente chileno peruano Buenos Aires, 1.º.—En vista del número de partidarios que han suscrito la candidatura del señor Roque Saenz Peña para la presidencia de la república, se considera seguro el triunfo de este eminente hombre público, en el torneo electoral próximo.

Sábese que el Ministro de Relaciones Exteriores señor Plaza, ha manifestado que el Gobierno argentino no se imiscuirá en ninguna forma en la cuestión chileno-peruana.

CUBA El nuevo gobierno Evacuación de tropas norteamericanas

Habana, 1.º.—El nuevo gobierno se ha instalado en el palacio recientemente construido.

Las tropas norteamericanas que aun quedaban en territorio cubano, se preparan á evacuar el suelo nacional, obediendo á las leyes de su gobierno.

FRANCIA De Marruecos Se teme levantamientos

París, 1.º.—En los diarios de esta capital se consigna el anuncio de que en Marruecos se preparan los indígenas para un levantamiento.

ESTADOS UNIDOS Nuevos acorazados

El proyecto Roosevelt

Washington, 1.º.—Predomina la idea de Mr. Theodore Roosevelt para aumentar la escuadra con nuevas unidades navales ó sean acorazados del tipo de 20,000 toneladas cada uno.

ESPAÑA Temblores en Málaga Pánico en los habitantes

Madrid, 1.º.—Avisan de Málaga que durante la noche del día sábado se ha dejado sentir violentas conmociones terrestres en esa localidad, que han ocasionado el derrumbe de varias casas. Actualmente permanecen agrietadas las paredes de algunos edificios. El pánico en los habitantes de Málaga es indescriptible.

ALEMANIA De cortesía Renunció el canciller

Berlin, 1.º.—S. M. el Emperador Guillermo agradeció al telegrama de salutación que le dirigió el rey Eduardo VII de Inglaterra, con motivo del aniversario de su onomástico. En dicho telegrama de respuesta, le promete visitar.

Asegúrase que el ministro de relaciones exteriores barón von Bulow, presentará renuncia de su cargo, en el curso de esta semana.

ITALIA En el sur de Italia Continúan los temblores

El Etna en actividad En las proximidades de Nápoles

Para los damnificados Roma, 1.º.—En el Sur de Italia continúan sintiéndose fuertes temblores que ocasionan graves perjuicios y alarma en los pobladores de esa región. El Directorio del Observatorio astronómico anuncia que el volcán Etna ha ingresado á un período de actividad alarmante. En las laderas del expresado volcán se han abierto grandes grietas de las que salen enormes columnas de humo y lava.

Igualmente se tiene conocimiento de que en las proximidades de Nápoles, se han sentido fuertes, conmociones terrestres, que han ocasionado la apertura de profundas grietas, de las que se desprenden grandes cantidades de humo.

Están depositadas en el Banco de Italia, diez y seis millones de liras, destinadas exclusivamente para su distribución entre las familias damnificadas con las catástrofes de Sicilia y Calabria.

El Día Cochabamba

NO HA SIDO DESTITUIDO

Por el afán de echar sombras sobre los actos del ex-ministro de instrucción pública, doctor J. M. Saracho, y desahogar sobre todo su furor político, "La Epoca", en su número del sábado, dice que el primer acto del doctor Daniel Sánchez Bustamante, apenas posesionado de su cartera, fué suspender al rector de Cochabamba don Rafael Canoedo de la investidura de su cargo, con ocasión de la declaratoria de rebelión dictada por la Corte Suprema contra éste.

El diario opositor está muy mal informado. El doctor Canoedo ha solicitado licencia del ministerio de instrucción pública por tres meses, para acudir ante los estrados de la Corte Suprema y vindicar su conducta funcional, restableciendo la verdad de los hechos obsecrada por la inquina y la pasión política. La solicitud del rector de Cochabamba ha sido decretada favorablemente.

Se vé pues que don Rafael Canoedo no ha sido destituido. Goza de una licencia de tres meses. Ningún acto de "candidato" ha relajado el imperio de la no-

ralidad política y administrativa. Pronto quedará restablecida la verdad.

El Congreso de periodistas y la Universidad

Fijas como están las conclusiones del programa á que debe sujetarse el Congreso de periodistas que próximamente se reunirá en esta capital, con ocasión del Centenario de la Revolución de Julio, conviene hacer una distinción entre los que son periodistas de verdad y los que no lo son. En la nómina de adherentes al indicado Congreso, aparecen individuos que de periodistas no tienen sino el nombre (adjudicados por ellos mismos) ó que desearon de las filias hacer el espacio de muchos años. También aparecen en esa nómina algunos periodistas de nuevo cuño, que se endilgan ese calificativo sin más merecimiento que el de aparecer de editores responsables de algún órgano periodístico.

Aquí vendría bien aquello que con mucha oportunidad decía don José Antezana (verdadero periodista). "En nuestros días es tan fácil la tarea de escribir para el público, que cualquier APAGAVELAS se dá fulgas de periodista".

Sea de esto lo que fuere, que entre los adherentes figuran profesionales ó aprendices, es el caso que el Congreso de periodistas va á celebrarse solo tres sesiones: se va á inaugurar; tendrá un día de vida y en la tercera sesión clausurará sus labores.

¿Y, las consecuencias del Congreso de periodistas? Serán las de siempre, las de todo Congreso. Se pronunciarán discursos kilométricos, se hará lujo de erudición y se disertará largo y tendido sobre los beneficios de la prensa, su misión civilizadora y su propaganda evangélica; pero nada se hará, nada se logrará, por no significar la profesión de esos que pasan las noches de vigilia estudiando los problemas sociales y políticos; de esos apótopos de la prensa que consumen sus energías en la tarea diaria; de esos modestos obreros del pensamiento que gufan la opinión pública, con su propaganda imparcial y severa; de esos que sufren los vejámenes de algunos desconocidos; de esos, en fin, que en representación de la sana propaganda de su misión, les enseñan los puños á la vuelta de una esquina.

Pero ya que el Congreso es una realidad, no consideramos justo que sus labores se concreten á nacer, dar señales de vida y morir repentinamente.

Ardua y compleja, es, á nuestro juicio, la labor que deben desenvolver los representantes de la Prensa Nacional. En el breve transcurso de tres días, no creemos que puedan llegar á discutirse siquiera algunos temas que interesen á los que militan en las filas de los adherentes al Congreso de Periodistas.

Si por solo acto de exhibicionismo y nada más que para aumentar á la hoja de servicios el título de: "Representante del Congreso de Periodistas", se trata de reunir el ya citado Congreso, mejor sería que no se llave á cabo.

Así lo aconsejamos sinceramente. Los que hemos dejado recién las aulas universitarias, vemos con verdadero sentimiento que los colegas de ayer sean víctimas de ataques injustos.

Y lo peor es que para justificar esos ataques, se valen de un hecho que honra en alto grado á la juventud de La Paz: la proclamación de la candidatura Virillón-Pinilla y Saracho, para la formación del nuevo Gobierno.

Se crea ver en esta proclamación un acto de sumisión y de servilismo que contrasta con la actitud viril é insolente que debe caracterizar á la juventud.

No hay tal sumisión, puesto que esa proclamación ha sido espontánea, sin que medie más imposición que la del buen sentido y de las doctrinas liberales.

No es justo desconocer el elemento joven esa energía, que por ley biológica, domina á todo ser organizado que se halla dotado de plétora de vida. Sería un contrasentido querer comparar á la juventud con individuos cuyo organismo se halla debilitado, á causa del desgaste natural de sus facultades en el transcurso de largos años de vida.

Que existan entre los universitarios, como en todo cuerpo organizado, elementos mal preparados ó de tendencias opuestas á las naturales inclinaciones de la juventud, no nos admira.

¿Acusano existir también entre los viejos caducos, alguna cabaza blanqueada por la nieve de los años, que tiene más virilidad que un joven?

Toda regla tiene excepciones, pero las excepciones no hacen la regla. Tenemos verdadero cariño por la juventud, porque aun late en nuestras venas esa sangre ardiente de la primavera de los años, y no vamos á permitir que se la ultraje tan desapiedadadamente, por quienes tienen deber de guiarle en la senda del progreso, con sus sanos consejos.

REPE SCOTT. (Para EL COMERCIO DE BOILVA) Buenos Aires, Enero, 2 de 1909.

Los viejos caducos, alguna cabaza blanqueada por la nieve de los años, que tiene más virilidad que un joven?

Toda regla tiene excepciones, pero las excepciones no hacen la regla. Tenemos verdadero cariño por la juventud, porque aun late en nuestras venas esa sangre ardiente de la primavera de los años, y no vamos á permitir que se la ultraje tan desapiedadadamente, por quienes tienen deber de guiarle en la senda del progreso, con sus sanos consejos.

REPE SCOTT. (Para EL COMERCIO DE BOILVA) Buenos Aires, Enero, 2 de 1909.

De Buenos Aires

Nuestros días de año nuevo.—Perspectivas y esperanzas.—Claros que no se llenan.—Anhelos que quedan en claro.—Alguna vez yo.—Periodismo.—Arte de hacerlos entender.

La transición de un día á otro nada supone ni significa en la vida ordinaria, porque es un acontecimiento que pasa sin dejarse sentir; pero, en tratándose de la sucesión de los años que considerados en el tiempo, no son más que largos días, el hecho varía de especie, y adquiere proporciones y tonalidades diferentes.

El año nuevo es el surco abierto y abonado por el idealismo humano, en el cual se hecha cuidadosa y afinadamente la simiente generadora de perspectivas y esperanzas.

Todos los que sufren, todos los que desean, la humanidad entera, (aquella que no quiere ó no puede penetrarse de la fría realidad de las cosas, esperan en el año nuevo. Esperan la redención de sus penas ó el cumplimiento de sus promesas.

Felices los que esperan. Las esperanzas por sí sola, es un beneficio. Es ambiente que refresca la sien del fatigado caminante, y le anima á seguir la jornada. Es fluido vital que recorre el organismo, regularizando las palpitaciones ó impidiendo energías en la sangre.

Por eso, porque es día de esperanzas, hasta parece diferente de los demás el día de año nuevo. Las gentes ponen cara de fiesta á la aproximación de la hora que marca el principio de otro año. Los amigos se reúnen en ese momento solemne, y esperan con ansia la primera campaña para estrecharse, gritar, reír y enloquecerse de contento; pero, sobre todo, para beber la impredecible copa de Champaña.

Dicen que este año ha sido más esperado que otros por los habitantes de la ciudad portaña. Así debe ser. Por lo que he visto y observado, puedo asegurar que no ha habido buen café q' no ha estado atestado de concurrencia desde las primeras horas de la última noche de diciembre.

Las gentes todas, tenían ese aire peculiar de quien experimenta la satisfacción de algo por mucho tiempo deseado. Para todos era igual el acontecimiento, de modo que sus perspectivas han tenido la virtud de uniformar por unos instantes las ideas y los anhelos de las gentes de varias latitudes, tendencias y costumbres diferentes, agrupadas en un mismo sitio.

Un gran café, era una pequeña Babilonia. La mayor parte de Buenos Aires estaba concentrada en esta clase de establecimientos, formando grupos más ó menos aislados; pero igualmente interesantes.

La mujer, la reina de todas las fiestas, representaba su papel habitual con esa gracia y "spirit" que ha legado á adquirir, la portaña especialmente, para imponerse ante la consideración del mundo como bella, culta y distinguida.

Ella que es objeto de la mayor parte de las ambiciones, esperanzas, dudas y temores del hombre, esperaba también el toque de las doce, poseída de la impresión general.

Mas de una estaría junto al preferido de su alma, y cerca al que la codicia envanosa. Alguna se hallaría lejos del deseado, y frente al importuno aborrecido.

¿Quién podrá penetrar al alma de la mujer para analizar sus sentimientos? Momentos antes de la hora deseada, cesaban las bulliciosas charlas, y parecía haberse suspendido la respiración misma, para manifestarse estruendosamente á la primera campanada, junto con el sonoro estallido de las botellas de champaña que se destapaban á diestra y siniestra, para brindar por la salud, por las pesetas y por el amor.

Al fin había llegado el año nuevo.

Todos los semblantes irradiaban satisfacción y felicidad.

Los besos, los abrazos y los ajostones de manos eran de lo más entusiastas.

Los más alegres ó los más adinerados, arrojaban contra las mesas ó el suelo, copas y botellas del rubio líquido, lanzando hurras y exclamaciones de felicidad.

Es costumbre de cierta clase portear hacer estos derechos, sin los cuales cree que no puede haber fiesta.

En todas partes se manifestaba la vida y el contento. Las familias que no habían salido de sus casas, festejaban en ellas el año nuevo.

Las sirenas de los infinitos vapores anclados en el puerto, pitaban sin cesar produciendo un ruido monotonoso, capaz de hacer caer en otras circunstancias, en la existencia del más horrible de los peligros ó cataclismos.

Todo el día fue de "farrá" y jolgorio; pero no se crea por eso, ni por los millores de botellas destapadas, que las comisarías se llenaron de infractores de las severas ordenanzas policíacas por que un pueblo culto se divierte á más y mejor sin dar que hacer nada á los agentes de seguridad, y sobre todo, sin excederse en las famosas manifestaciones de la despropiedad.

Hoy han recobrado las fisonomías su habitual tranquilidad ó su serena disposición.

El año nuevo no ha alterado las existencias que quedaron con los claros de siempre, y los anhelos han resultado con claridad.

Talvez, más tarde, se llenarán uny y se borrarán otros.

Quién sabe! Entretanto, las Danzadas seguirán en su curso, y los Sinfios no podrán llegar con su carga á la cima del monte.

La circunstancia de haberme dedicado "El Comercio de Bolivia" un honroso párrafo, que agradezco, me pone en el caso de ocuparme del "yo odioso" relacionado con un tema que es de actualidad, ahora que el periodismo toma bastante incremento en Bolivia.

Algún amigo se ha acordado de mí para decir, entre otros conceptos, que mis escritos "fluyen como agua del manantial y se escribo como canta el ave".

Digo que algún amigo me ha endigado ese bonito concepto, no porque la prensa boliviana sea la más amigable del mundo, sino porque los enemigos no se acuerdan de uno, ó no ser para causarle daño. Pero, no puedo menos que rectificar por amor á la verdad y al arte.

Ha pensado en aquello del agua y del ave llegando á estas dos conclusiones:

O dominio el arte de escribir para manifestarme en mis escritos con la naturalidad de las corrientes y de los trinos, ó soy un bruto que obedece fatalmente á cierta cualidad instintiva en mi cerrada.

Si mi "amigo" ha querido expresar lo primero, declaro, con toda franqueza, que la amistad no le autoriza á ofender tan desaplacadamente el buen sentido. Si es lo segundo, protesto energicamente en defensa de mis diez años de vida periodística, durante los cuales he aprendido á dejarme entender con los lectores, hablándoles casi en castellano. Salvo y robustezco los alcances que el calificativo pudiera tener por lo que se refiere al poco provecho mental obtenido, con tanto derecho de tiempo y de energías en la más calamitosa de las tareas.

Esta sanción más deben sufrir los que fueron periodistas, como si no les bastara la de verse solos, pobres y olvidados después de haber lanzado pedestal á más de cuatro tumbos, cual tres cuartos epítalo.

Así desengañada mi conciencia, quiero espigar algunas verdades en el campo del periodismo, á riesgo de que sus dueños me usen á pedradas [como se estilaba en esos tiempos].

Más de uno ha hecho asombrarme al primer lugar al "cuarto poder del estado" y preguntado á qué herido que la prensa es el "tercer elemento" por el cual se mide la cultura, el adelanto de los pueblos.

La prensa no tiene porque, propiamente dicha, porque no es deserviente ó determinada orden como los poderes institucionales.

Ni es el primero ni es el último de estos, porque en acción abarca todos los poderes como institución reguladora, y se relaciona con todas las manifestaciones de la actividad humana.

Por lo mismo, porque su rol es amplio y complejo, la misión de la prensa es algo más, infinitamente más delicada de lo que se supone, considerada en la categoría que generalmente se le acuerda.

No es fácil llenar esa misión sin contrariar á cada paso su naturaleza, sin desvirtuar su esencia, ya porque el ambiente no le es propicio, ya porque la desvían los vaivenes de los propósitos.

La prensa será correcta, podrá ser todo lo que dicen que es, cuando el hombre llegue á la perfección.

Pero antes, es más probable que dentro de la misma prensa se establezca una clasificación distintiva tan acentuada como la de la zooloía entre los animales.

La zooloía será el tipo, la raza de que se desprenderán las especies, sin que puedan confundirse entre sí, porque cada una tendrá caracteres bien definidos.

Ese problema está bien planteado desde que existan periódicos liberales, conservadores, radicales, pechinos etc. etc.

Un dato más que despejaría la incógnita que ahora se oculta entre barullos y confusiones caóticas, es tiene en las hojas netamente comerciales ó simplemente noticiosas.

La humanidad camina rápido y vive de prisa.

No ha de perder el tiempo en buscar lo poco que le interesa entre los millares de de párrafos heterogéneos, de los heterogéneos ó inmensos diarios de ahora.

Los políticos podrán vivir más á gusto, porque si todavía han de existir quistes se dediquen á mortificarse, serán muy pocos, y acaso más razonables, porque es presumible que los políticos también lo sean.

La manera de ser de una buena parte de la prensa diaria, se conservará como una tradición sin raga, confusa y curiosa como lo es ahora la de la sociabilidad humana al través de sus infinitas revoluciones y revoluciones desde el hombre de las cavernas hasta el de los santos hoteles.

Hoy mismo es curioso y apenante creible, en el grado de civilización y cultura decantadas, el omnívoro y dictatorial poder que se atribuye esa prensa, para la cual nada está bien hecho si ella no la ha inspirado, como representante, directora y alma de la tan traída y llevada opinión pública, que pocas veces se mueve, y que casi siempre está divorciada de sus amantes.

Los antiguos egipcios eran muy felices, porque tenían dioses protectores en sus huertos y hasta en sus corrales. Si los pueblos de ahora tuvieran las ideas de aquellos, se considerarían aun más dichosos, porque tribunos, representantes y protectores, les salen en mayor abundancia.

No embargo, hay que establecer una marcada y sustancial diferencia.

Los dioses serían de alimento á sus adoradores en contraposición de los protectores de esta edad, que si no se comen á sus representantes, es porque median á ellos quienes satisfacer otros apetitos.

Ahí está la suprema razón de la existencia de muchos periódicos.

Así andan estos. El lenguaje sirve para hacerse entender. Pero, ya no se que objeto tiene en la boca, ó mejor, en la pluma de algunos que escriben periódicos.

Que éstos se quedaran en casa, bueno y malo; pero que salgan á todas partes é manifiesten tan campanas la cultura y la civilización, es algo deplorable.

Nadie tiene la obligación de escribir á los Cervantes, ni siquiera como ha garantido de escuela; pero todos los que se dedican á esta tarea tienen el deber de hacerse entender, por lo menos, ya que no el de respetar los tuetos del sentido común.

Hay reglas para ello. Es preciso observarse. Si esos periodistas sospecharan lo que es la construcción y la concordancia en las frases, lo que sabe hasta el pongoño sin labor hojeador jamás en gramática, se harían entender de sus lectores como se hace comprender éste de su padre, cuando le da el mensaje.

Pero, sucede un fenómeno original en este orden.

Cualquiera da una noticia verbal, clara y bien relacionada, pero, necitas al dar la misma, escrita, se hacen materialmente incomprendibles.

Esto les pasa á ciertos periodistas.

Y si á esto se agrega que el periódico es virado de la dirección, nadie debe calentar el cerebro componiendo rompe cabezas y enigmas literarios, porque los hay suficientes. Y lugas también; pero no de vocales ni de consonantes, sino de buen sentido y de racionalidad.

El espíritu delirado del noble habla castellano no ha podido soportar los ultrajes que le inflieren el modernismo, el decadentismo, el subismo, y todos sus enemigos terminados en ismo, incluso el brutalismo, y se ha guardado en el señorial castillo de sus merinados dominios, donde lamenta las cuitas que cantará en mi próxima correspondencia.

C. A. Kbó.

Millones de Señoras y Señoritas precian la Crema del Harme preparación sin igual para corregir todo defecto en el rostro.



El retiro del Sr. Villazón

Se ha recibido noticia oficial en el ministerio de relaciones exteriores, de haber presentado el señor Villazón á la cancillería argentina su carta de retiro, y presentado en su calidad de encargado de negocios al secretario de la legación señor Zález.

Cumpleaños Hoy cumple años la respetable matrona señora Edelmira Belzu y de Córdoba, que una persona muy estimada en nuestra sociedad por sus recomendables prendas personales.

Un grupo distinguido de señoras le obsequiará con tal motivo con una fiesta religiosa muy significativa.

También cumple años el señor Enrique Cariaga, jefe de la Agencia Comercial Cariaga Eñoz, establecida en Guayaquil.

El acreditado y capacitativo doctor Nestor Morales, celebra hoy su día onomástico.

Viajeros Por el tren de ayer de Oruro á esta ciudad, han llegado las simpáticas señoritas Elvira Vasquez y Adriana Blacut.

En venta un motor á vapor de 8 caballos de fuerza y un caldero apropiado para este. Dirijirse á la Imprenta de "El Comercio de Bolivia".

MOTOR DE VAPOR DE 8 CABALLOS DE FUERZA Y UN CALDERO APROPIADO PARA ESTE. Dirijirse á la Imprenta de "El Comercio de Bolivia".

ROPA INTERIOR DEL DOCTOR JAEGER Legitima. Se realizan cien docenas Camisas, camisetos y calzoncillos. En la tienda calle Yanacocha Nos. 35, 37, 39. 1 m. E. 1c.

Banco Francés Aragonaño De orden del Directorio, y has ta nuevo aviso, queda desde esta fecha fijada la tasa de intereses en esta institución, en la forma siguiente:

Table with 2 columns: Interest type and rate. Includes 'Préstamos', 'Depósitos', 'Doctamentos', 'Casos', 'Corriente', 'Comisión del medio', 'Contratos de renta'.

Table with 2 columns: Interest type and rate. Includes 'Depósitos á la vista', 'Depósitos en cuenta corriente', 'Depósitos á tres meses plazo', 'Depósitos á seis meses plazo', 'Depósitos á un año plazo', 'Depósitos en custodia'.

La Paz, enero 28 de 1909. 307. 2512

JUAN M. SARACHO—Abogado—La Paz, calle Junín No. 24. Atiende consultas y defensas en asuntos judiciales, administrativos y de minas, arbitrajes, liquidaciones y transacciones. 1 m. D. 31

Espsulas de Nervallina quitian instantáneamente el Dolor de Cabeza

AZUCAR BLANCA—Granulada de 1ª clase, vende por mayor y menor. Reinos Hermanos. Depósito, Murillo 86. Sr. 2513

LEGACION Y CONSULADO DE España en La Paz—Calle del Comercio No. 251—Horas de despacho de 2 á 4 p.m.—Matrícula de nacionalidad española. Queda abierta desde esta fecha para los españoles resident es en La Paz y su Departamento.

Se previene que conforas á las disposiciones vigentes sobre el particular, no podrán ser atendidos en las Legaciones ni en los consulados de España, los españoles que carezcan de su cédula de nacionalidad. La Paz, enero 28 de 1909. El Encargado de Negocios de España. A. J. CABREJOS.

Rigoberto Iturri y DEMETRIO ITURRI ABOGADOS Ofrecen sus servicios profesionales. Horas de consulta, de 9 á 11 a.m. y de 12 á 4 p.m. Chirinos No. 96, casa de los señores Vázquez. 1 m E 16

LA PAZ ALMAÑAQUE FEBRERO

Martes 2.—La Purificación de Nuestra Señora. Miércoles 3.—San Blas ob. Jueves 4.—San Andrés Corsino ob. S. José de L. Viernes 5.—San Agueda v.

BOTICA DE TURNO Para la Ia. quincena la Botica San Sebastián.

En el Instituto Nacional de Veterinaria—El Sr. Ministro de Colonización y Agricultura, en nombre del Supremo Gobierno inauguró ayer solemnemente el año escolar en el dicho Instituto. Asistieron al acto el Jefe del Estado Mayor General, Gen. Jaques Sever, el Director de Instituto, y el cuerpo de profesores. El aula estaba repleta de los alumnos inscriptos.

El Sr. Ministro, después de entregar á los Auxiliares recibidos el año pasado, los correspondientes Diplomas, declaró instalado la Escuela superior de Veterinaria y los demás cursos que se dictan en ese Instituto. Con un elocuente discurso, puso de manifiesto toda la importancia que revisten los estudios de la Medicina Veterinaria en nuestro país, cuyo porvenir como el de las naciones más civilizadas del mundo, está estrechamente vinculado con los progresos Ganaderos. Contestó el Dr. Torreggiani agradeciendo al Supremo Gobierno que en la persona del Sr. Ministro de Colonización y Agricultura había concurrido al acto, revisténdolo de la oportunidad y solemnidad; y dirigió palabras de aliento á los jóvenes que están para emprender tan importante carrera. Desde hoy se dictarán las clases reglamentarias.

Aduanas de Oruro y Tarija Por el ministerio de Hacienda se han expedido los siguientes nombramientos para empleados de las aduanas de Oruro y Tarija, en este orden: Administrador, señor Mariano S. Palenque. Contador, señor Alberto S. Knaut. Vista, señor José M. Vidal. Liquidador, señor Alejandro Palaéz. Comprobador, señor Hugo Brinckhaus. Guarda almacén, señor Ismael D. Zavallos. Ayudante del contador, señor Rodolfo Jordán B. Portero, señor Jorge Barriga.

Administrador, señor Salvador Campero. Vistas, señores Nestor Arca y Manuel M. Echazá. Contador, señor Enrique J. Zabala. Liquidador, señor Juan J. Campero. Comprobador, Isidoro Pantoja. Guarda almacén, señor Rodolfo Pantoja.

Concejo Municipal No habiendo asistido ordinariamente, la noche del viernes 29 del pasado mes, á causa de la falta de "quorum", enfermedad endémica en casi todos los ayuntamientos es posible que como de costumbre sesione esta noche el H. Concejo Municipal de La Paz, puesto que según resolución última son feriados para la comuna solamente los días designados en la ley de 19 de diciembre de 1905.

En consecuencia, hoy que solo es fiesta religiosa, permanecerán abiertas todas las oficinas municipales, incluso las escuelas.

Oficiales de reserva Por haber cumplido las formalidades prescritas [en la suprema resolución de 30 de diciembre último, han sido destinados en calidad de oficiales de reserva á varios cuerpos los subtenientes que se expresan en la siguiente orden general. El general jefe del estado mayor general.

Artículo único. Son destinados en calidad de subtenientes de reserva para que presten sus servicios de dos meses en el ejército de línea, los siguientes: al batallón "Los" 4.º de línea, Andrés Calero, y Bonifacio Zapata; al batallón "Campero" 5.º de línea, Lucio Zabala, y al Regimiento "Abaroa" 1.º de caballería, Liborio Goytia. Comuníquese: etc.

Oficial mayor Desde el día de ayer ha asumido las funciones de oficial mayor del ministerio de gobierno y fomento el señor Tomás O. Connor d' Arlach.

Telegrafos del Estado La Dirección General de Telegrafos del Estado, con el plausible propósito de informar al público sobre los diversos movimientos de la red telegráfica de la República y la corrección de esas líneas, ha resuelto enviar á la prensa una información diaria, que facilitará el conocimiento del estado de las líneas y las horas de servicio y trabajo en las oficinas.

El primer documento que se nos ha remitido por el señor Carlos Torrico, Director General del ramo, es el que sigue:

PARTE TELEGRAFICO DE 29 DE ENERO

Horas de trabajo y servicio de las oficinas:—A las 7 30 p. m., tormenta en el sur de la República, la que impide trabajar con Tupiza, recibiendo escala Potosí. En la sección Challapata-Yuni se produce también un fuerte temporal, que deriva la corriente ó impide la fácil comunicación. Santa Cruz, queda con servicio á causa de los traspasos de Vallegrande y Totora; este servicio se transmite preferentemente el día de hoy.

Coelabamba se despide á las 12 y 20 a. m. La Paz se despide á las 1 y 10 se despide Potosí. Sucre, Colquechaca y Challapata. Yuni y Tupiza no se han obtenido anoche desde la hora de tormenta. Horas máximas de servicio de las oficinas: 18 horas 15 minutos.

Estado de las líneas telegráficas.—Líneas del Telegrafo Nacional: Distrito Sur: "Puente Sucre" incommuniado; línea directa entre Sucre y Potosí, con mucha derivación de Cotagaita Tupiza, se trabaja con demora á causa derivación. Demás distritos en perfecto estado. Argentina y Chile bien.

Ayer se ha interrumpido á las 2 p. m. la sección de línea de Portachuelo á Palomitas en el distrito del Oriente.

Líneas de empresa particular: Compañía Huanchaca, sigue mal su línea á Potosí. "Telegrafos á Bolivia" "Ferrocarril de Guayquil" "Ferrocarril de Antofagasta" "Bolivia Railway" tienen sus telegramos expeditos.

Profesor penado El legado de estudios del Colegio Nacional Platincha de la ciudad de Potosí, acaba de ser penado con la suspensión de su cargo por el término de 15 días á causa de haber dado un besón á uno de los alumnos de ese establecimiento á quien tuvo que castigar por faltas que cometió en su carácter de colegial.

El sumario que el Director de ese establecimiento mandó organizar con ese motivo, ha sido elevado ante el Supremo Gobierno, el que ha aprobado dicha medida.

Deben tomarse nota de esta justiciera medida, muchos profesores de establecimientos de enseñanza fiscal, municipal y particulares, que abusando de la tolerancia ó descuido de los padres de familia, inflieren castigos prohibidos por la ciencia pedagógica y por la humanidad, á sus escolares.

Pensionados en Lima El Supremo Gobierno ha aprobado las cuentas remitidas por el señor Encargado de Negocios de Bolivia en el Perú, referentes á los gastos particulares de sus pensionados en la Escuela de Ingeniería de dicha capital, correspondientes al mes de Noviembre que ascienden á la suma de \$ 586.43

Autoridades Cantonales. Han sido nombrados Corregidores para la Provincia de Sicuasi en 1909, los siguientes señores: Julio Méndez.—Sicasica. Lucio Aranda.—Cunhuza. Juan Mercado.—Umasi. Nicolás Tapia.—Ayoyayo. Tomás Lobaton.—Calamitá. Juan Vasquez.—Patacancha.

Corregidores de la Provincia Camacho, nombrados para el año de 1909, Hermógenes Boeangel, Heriberto Estern Maldonado, Celso Isidro Cornejo Pinto, Eusebio Antonio Nogales, Italaque José A. Villanueva, Mococon Basilio C. Burgos, Anbaná.

Pensionados en Chile. Son muy satisfactorios los informes transmitidos por la legación de Bolivia en Chile, acerca de los pensionados que cursan estudios en la vecina República de Chile.

Los informes y los certificados de exámenes muestran que en el último año escolar los alumnos que más se han distinguido son los siguientes: Corsino Rodríguez, Quiroga del Instituto de Pedagogía de Chile, que en sus dos exámenes del 2º año ha obtenido un voto de distinción, honor que no se concede sino muy rara vez.

Miguel Estrada, del Instituto Comercial que en este año, como en los anteriores, ha merecido ser calificado por el Director como el mejor alumno del establecimiento y que en algunos de exámenes tiene la nota de muy bueno.

Napoleón Moldiz, que ha obtenido la mejor nota entre los estudiantes bolivianos de Medicina.

Sergio Cabrera Bello, que en este año, como en el anterior, ha obtenido mejores notas en la Escuela de Dentista.

Félix Alipas, que en la escuela de Artes y Oficios ha obtenido una nota que equivale á sobresaliente de primer orden.

Empleados municipales El día de ayer han sido pagados los haberes correspondientes al mes de Enero, á los empleados municipales, en los ramos del Tesoro, Secretaría, Instrucción, Celadores y alimentación; enmiensas; esta última partida á cuenta de febrero.

Si no se han pagado otros presupuestos, es á causa de no haberlos presentado con oportunidad los habilitados de las diversas oficinas. Aunque el erario municipal se encuentra en condiciones nada bonancibles, el Sr. Presidente de el Ayuntamiento hace lo posible para cubrir los haberes de sus empleados, que no pueden ser mas urgentes puesto que constituyen la subsistencia de innumerables familias.

Oficina Nacional de Estadística El señor Manuel Viciente

y acuerdo del H. Concejo Municipal de La Paz, se previene por última vez, a todos los deudores de gestiones atrasadas hasta el 31 de diciembre de 1908, sea por patentes comerciales, impuestos sobre la internación de mercaderías, impuesto predial urbano, asientos del mercado, arrendamiento de propiedades urbanas y rústicas, adjudicación de terrenos, etc., que deberán pagar sus deudas al Tesoro Municipal, hasta el día 10 del próximo mes de febrero, ya directamente ó por intermedio de los recaudadores; y que, si así no lo hicieron durante este plazo improrrogable, se les girarán los correspondientes plegos de cargo, cobrándoles por apremio y publicándose la relación respectiva por la prensa, por tratarse de deudores que han incurrido en mora.

Se toma esta determinación a causa de la informalidad manifiesta en muchos de los deudores y con el objeto de que la Municipalidad pueda también cubrir, como lo desea, sus compromisos pendientes con el público.

Se recomienda a las personas que sean, á la vez, deudores y acreedores de este Tesoro, se sirvan entrevistarse con el señor Presidente del H. Concejo, á fin de liquidar sus cuentas y acordar las compensaciones á que hubiere lugar.

La Paz, 26 de enero de 1909.

De orden del señor Presidente.

HIRAM LOAYZA.

Official Mayor del H. Concejo Municipal de La Paz.

Edicto.

El Doctor Francisco Viscarra H., Juez 1.º de Partido de esta Capital, etc.

Por el presente edicto cita, llama y empaliza al señor Marcos Montedecora, para que en el término de treinta días, contados desde la fecha de su publicación por la prensa del presente, compare ante el Juzgado por sí ó por medio de apoderado instruido y expensado, á jurar desistidamente, en el solicitado por la señora Manuela M. de Schukkrafft para cuyo fin transcribo á Ud. las providencias insertas.—Escrito de foja primera.—Señor Juez de Partido.—Pide que la persona que indica absuelva el juramento de desistimiento q' menciona.—Otro: primeramente.—Otro: segundo.—Manuela M. v. de Schukkrafft, ante Ud. con respeto me presento y digo, que por vía de diligencia preparatoria, conforme al artículo ciento diez del Procedimiento Civil, se ha de servir Ud. ordenar que don Marcos Montedecora, juré desistidamente sobre los puntos siguientes:—Primeramente.—Si es cierto que como administrador de mi finca Caluyo, vendí á las empresas Carreteras de esta ciudad, doscientos setenta quintales de cebada producto de dicha finca, correspondiente á la cosecha del año de mil novecientos uno, y al precio de bolivianos tres cincuenta centavos (Bs. 3, 50 cts.) cada quintal.—Segundo.—Si es cierto que me dió conocimiento de aquella venta, ofreciéndome que se constituiría en ésta para entregarme personalmente el valor total de la mercadería vendida, no habiéndolo hecho así, sin embargo de mis constantes incitativas.—Tercero.—Si, por lo mismo, me es deudor de la suma líquida y exigible de bolivianos novecientos cuarenta y cinco, (Bs. 945) valor de los doscientos setenta quintales (270 qq) de cebada de mi propiedad.—Otro: primeramente: Como no se conoce el actual domicilio del demandado, ignorándose su paradero, se servirá Ud. ordenar que la citación se haga por edictos de conformidad con lo dispuesto por el artículo ciento cuarenta y uno del citado Procedimiento.—Otro: segundo:—Domicilio Teatro número... Será justicia etc.—La Paz, diciembre tres de mil novecientos ocho Eduardo Rodríguez V.—Manuela M. v. de Schukkrafft.—DECRETO:—Juzgado primero de Partido de La Paz, Bolivia, á tres de Diciembre de mil novecientos ocho.—Notifíquese al Sr. Marcos Montedecora, para que al día siguiente de ser citado, horas dos p. m. en día no feriado, se presente ante este Juzgado, á jurar desistidamente con arreglo al memorial anterior, bajo los apremios de derecho.—Al segundo Otro: por señalado.—Viscarra H.—Ante mí.—Angel S. Alvarez.—Escrito de fojas tres Sr. Juez de Partido.—Pide q' la citación que indica, se haga en la

forma q' menciona.—Manuela M. v. de Schukkrafft, en autos con Marcos Montedecora, sobre juramento desistido, ante Ud. con respeto digo, que de la representación puesta por el cursor, consta que no se conoce el domicilio del demandado, ignorándose de su paradero, por lo que pido á Ud. que su citación se haga en la forma prevista por el artículo ciento cuarenta y uno del Procedimiento Civil.—Será justicia.—La Paz, diciembre quince de mil novecientos ocho.—Eduardo Rodríguez V.—Manuela M. v. de Schukkrafft.—Auto.—Juzgado primero de Partido de La Paz, Bolivia á veinte y uno de diciembre de mil novecientos ocho.—Vistos; constando de la representación del Secretario, ignorarse de la residencia del demandado Marcos Montedecora; practíquese la notificación que se interesa, con calidad de citación y emplazamiento, por medio de edictos y la prensa, conforme al artículo ciento cuarenta y uno, del Procedimiento Civil.—Viscarra H.—Ante mí.—Angel S. Alvarez.—En caso de hacerlo así, será oído y atendido en justicia.

La Paz, Enero 11 de 1909.

FRANCISCO VISCARRA H.

P. O. del S. J.

ANGEL S. ALVAREZ

2. v. 2515

AVISOS NUEVOS LETRAS HIPOTECARIAS

Véndese. Referencias: Dr. Enrique Mendoza, calle Ayacucho N° 68. 5 v. 2514

INVITACION RELIGIOSA

Raquel Quiroga, sobrina de la que fué señora Carmen Hernández (Q.E.P.D.) suplica á sus amistades y personas piadosas, se dignen asistir al quinario y misas, que en sufragio de su alma, se celebrarán en el templo del Carmen, á las 7 y 1/2 dando principio el día 8 de febrero, cabo de mes de su fallecimiento. Favor al que quedará profundamente agradecida. La Paz, enero 29 de 1909.

AVISO DE REMATE—EL DR. SIXTO BUSTILLOS R., JUEZ INSTRUCTOR DE LA CAPITAL, etc.

Por auto de la fecha, ha señalado el día sábado 6 de febrero próximo, á las 2 p.m., para el remate de la casa No. 55 de la calle Chirinos, bajo la base de Bs. 32,000, de su respectiva tasación pericial, por no admitir cómoda división entre los herederos de la señora Micaela V. v. de Sánchez.

Los interesados pueden ocurrir el día y hora designados, á la oficina del suscrito actuario. La Paz, 28 de enero de 1909. EL DORO LARREA. 5 v. 2514

LOTES de terreno en Oruro, cerca á las estaciones de La Paz y Antofagasta, se venden por manzanas ó en la extensión que quieran los interesados.

En la misma ciudad y en partes ecásticas, se alquilan ó venden casas con almacenes y departamentos para familias. Una casa grande, la más próxima á la estación de esta ciudad, al terminarse de construir, con amplios galpones, corredores en ferrolados, tranvía á la puerta y pta. adecuado para hotel ó alguna instalación industrial. Dirección Hotel Guibert [principal] No. 12. En Oruro, calle Junín No. 102, correo casilla N° 205. 4 v. 2514

Kaiserlich deutsch Konsulat—Briefe sind eingegangen fuer folgen de Personen

Georg Mueller Emil Kessler Doctor Stohmann Eduard Stavad E. Bronkhorst Federico Weude Guillermo Kurt Mueller Eugenio Dehart Teofilo Widder Enrique Ridder La Paz, den 21 Januar 1909,

Caballos chilenos recién llegados—El jueves 4 de febrero, á las 1 y 1/2 p.m., se rematarán en el local del Colegio Militar, buenos caballos, tanto para coche como para silla.

2 v. 2515

SE VENDE el espacioso Tambor de Quiriquicho y la casa adyacente N° 53, al costado del terreno tambor, que tiene toda comodidad, y una quinta q'se llama Gloria, en la comprensión del pueblo de Cochani, provincia del Cercado, donde produce muy buena fruta, las expensas de propiedad no están afectadas á ningún crédito. Formenores, se dará razón en la casa indicada. La Paz, 30 de enero de 1908. 19 v. 2514

AVISO JUDICIAL—El doctor Julio Indaburu, Juez 3º de Partido de la Capital y su Cercado, etc.

Por auto de 27 de enero, ha señalado el día 4 de febrero próximo, horas dos postmeridie, para el remate voluntario de la casa N° 44, situada en la calle de Oruro de esta ciudad, propia del señor Julián Cisneros, bajo la base de doce mil bolivianos (Bs. 12,000), base de su tasación catastral.

Los interesados, pueden ocurrir el día y hora señalados á la oficina del suscrito Secretario. La Paz, 28 de enero de 1909. SIMÓN PEÑA C. 4 v. 2513

LA SANITARIA—Por escritura pública, firmada ante el Notario don Daniel Zapata, ha quedado disuelta la sociedad que se estableció con el nombre de "La Sanitaria", compañía de socorros para enfermos.

El suscrito, antiguo presidente de la compañía, queda en virtud de dicho contrato, y por estipulación expresa, libre respecto de ella y de terceros, de toda responsabilidad. La Paz, enero 30 de 1909. DARIO GUTIÉRREZ. 4 v. 2513

LA SANITARIA

El suscrito, director gerente de la sociedad de socorros para enfermos, que funcionaba en esta ciudad, bajo el nombre de "La Sanitaria", tiene la honra de participar al público que, habiéndose disuelto dicha compañía, mediante escritura pública, se ha constituido otra, con igual denominación y objeto, en forma de sociedad anónima.

En la primera junta general de accionistas, han sido aprobados los estatutos sociales y constituido el primer directorio con el siguiente personal: Presidente, Dr. Gerardo Velasco. Vocales: Julio Zamora y señor Luis Vea Murguía.

El suscrito, fué nombrado además, director gerente. La nueva compañía toma á su cargo, según otro contrato, la cuestión de la que se ha disuelto, correspondiéndole el cobro de todos los créditos de aquella y el cumplimiento de todas sus obligaciones.

El señor Darío Gutiérrez, que ejerció el cargo de presidente de la antigua compañía, se halla libre de toda responsabilidad ante "La Sanitaria", así como ante todas las personas que han realizado negocios con ella.

El suscrito, cumple un deber al manifestar públicamente el profundo sentimiento con que el personal de la nueva compañía, ha visto el voluntario retiro del Sr. Darío Gutiérrez, quien prestó á la compañía anterior muy útiles servicios. La Paz, 30 de enero de 1909. L. VEA MURGUIA. 5 v. 2515

GRAN REMATE de Cotaña—Se ha señalado por el señor Juez 5.º de Partido de esta capital, el día 8 de febrero próximo, para el remate de la valiosa é importante finca Cotaña, bajo la base de sesenta mil bolivianos, valor de la tasación catastral de hace más de diez años.

El fundo de Cotaña, fué adquirido hace siete años por el señor Eduardo Pérou, por la suma de Bs. 86,000 habiéndose implantado por éste grandes mejoras y aumento de ganado de raza. Dicho propietario apreciaba la propiedad en Bs. 200,000, pues, su rendimiento anual está calculado en Bs. 14,000 m/m.

Liquidación Biggemann y Cia. y José Biggemann—Conforme á escritura pública hecha con aprobación judicial, el suscrito albacea, ha transferido todo el activo del finado don José Biggemann, á sus acreedores con la condición que todo reclamo contra el finado será arreglado por ellos.

Habiendo sido nombrado representante de los acreedores el señor F. Germann, los interesados tienen que dirigirse á dicho señor.—La Paz, 30 de Enero de 1909. F. G. SCHULTZE. 2 v. 2515

Excelente surtido de Mecaderías PARA VENDERLAS: Semanal, quincenal y mensual Calle Ayacucho Nos. 31 y 33 Paoli y Rotman.

LA CONFIANZA



OJO! OJO!

Llegó! Llegó!

Excelente surtido de Mecaderías PARA VENDERLAS: Semanal, quincenal y mensual Calle Ayacucho Nos. 31 y 33 Paoli y Rotman.

En alquiler se dá una casa integrada ó por departamentos, situada en el Parque Rosino (Caja del Agua), tiene agua potable, esusado y segundo patio. También se vende una casa pequeña como para una familia, con agua potable é interior, puertas, ventanas y tejas usadas. Referencias, en la calle Amazonas N° 33, San Pedro ó verlo á Nicamor Pinto E. 15 v. 2515

En venta Un juego de muebles de sala, id. de dormitorio, una mala nueva, fuerte, especial para largos viajes. Además, en alquiler hermoso almacén; referencias, calle Mercado N° 88. 8 v. 2515

GRAMA—Gramófono, marca Victor, con 50 discos de Caruso y otros célebres cantantes, se vende barato, calle mercado 225 8 v. 2511

DEPARTAMENTO

Se alquila uno compuesto de nueve habitaciones con agua cuarto de baño y v. c. en la casa N° 105 de la calle del Recreo. Dirigirse á Armando Chirviches. 10 v. 25 14.

SE VENDE—Por motivo de viaje una guitarra española y una cocina de fierro, económica. Referencias, en la calle Recoleta No. 182, (Casa del señor Ibañez). 5 v. 2510

REMATE.—Próximamente se rematarán dos casas, la una situada en la calle Loayza N° 81, que forma esquina con la calle Mercado y la otra á la subida de la calle San Pedro N° 24, ésta última consta además de un espacioso jardín y un canchón, locales éstos que se adecuan para la construcción en ellos, de varios casus. Para mayores referencias, dirigirse á la calle Yanacocha N° 206. 8 v. 2511

SE NECESITA con urgencia un departamento ó casa sola, con toda comodidad. Dirigirse al Hotel Guibert No. 17. 3 v. 2512

PROXIMA INSTALACION DEL

Gabinete Médico de Fisioterapia

DIRIGIDO POR EL DOCTOR EMILIO BOAVO D.

Sub Director del Gabinete de Higiene y Fisioterapia de Lima Gran casa de salud, moderna, provista de los elementos más completos y perfeccionados para la asistencia de toda clase de enfermedades.

Consultas médicas y quirúrgicas, aplicaciones eléctricas de toda clase, masaje manual, vibratorio, eléctrico, neumático, etc., gimnasia médica y ortopedia, de vapor y de aire caliente, etc.

TRATAMIENTOS ESPECIALES

Enfermedades del sistema nervioso: neurastenia, histeria, parálisis, neuralgias, etc. Enfermedades del aparato digestivo: dispepsias de toda clase, estreñimiento, afecciones del hígado, etc. Enfermedades constitucionales: reumatismos, gota, obesidad, anemia, clorosis, etc.

Curación radical de toda clase de enfermedades cutáneas, incluso el cáncer y el lupus, por el procedimiento seguido en el Instituto Dermatológico de París.

Enfermedades del aparato locomotor: desviaciones de la columna vertebral, pie zambo, fracturas, entorsis, luxaciones, etc.

Enfermedades de señoras, Enfermedades crónicas de las fosas nasales, faringe, laringe y oído. Calle Socabaya N° 47, altos, casa F. Cusicanqui Pérou. Consultas en francés, inglés é italiano. Próximamente llegará una masajista diplomada en Lima y Buenos Aires. 1 m. F. 2

GRATITUD—Rindo al doctor Moisés Ponce, el más grato reconocimiento, por el esmero con que ha atendido á mi señora madre Jugetina Urduinea, en la grave dolencia que le aquejaba. La Paz, enero 8 de 1909. MARIA MOSCOSO.

JUAN Fco. BEDREGAL—Algado, Estudio, Socabaya N° 1 Corro N° 149. E 30m. 1

EN ALQUILER—Un departamento de altos con cuatro piezas y una hermosa galería, en la calle Sucre N° 2 105. La Paz, Enero 25 de 1909.

AVISO—Cebada en berza, compra Thi Incahuara Dreding Co Ltd., en cantidades que deseen los vendedores, para entregar durante los meses de febrero, septiembre 1909, dando adelantos. Para tratar, calle Sagardía N. 11. 15v. 2507

SE ALQUILA un departamento y una pieza amoblados, y se venden muebles usados de sala, dormitorio y comedor. Dirigirse Junín 34, de 8 á 12 a.m. 15 v. 2511.

SE ALQUILA—Una casa con da, situada al fin de la calle Cepero (Alameda), al lado de casa del señor Ramón Unzu, Servicio de agua propia. Dirigirse: Sucre 31 ó casilla de correo N° 191. 3 v. 2513

ZENÓN ARTEAGA C. y FRANCISCO FAJARDO—Abogados—Bulevar N° 77, calle Socabaya. 1 m. E 28

THE BOLIVIAN RUBBER & GENERAL ENTERPRISE LIMITED

Industriales-Comisionistas

LONDRES, LA PAZ, PARIS

Dirección telegráfica "BOLIVISED"

Claves: A. B. C. 4th, 5th. Edition--Lieber's Codè--A. Z. Francais

EMPRESA DE LUZ Y FUERZA

EMPRESA DE TELEFONOS

REPRESENTANTES de la casa: Schneider y Compañía del Creusot

Artillería, Municion de Guerra, Puentes, Locomotoras, Vapores pequeños para la navegacion fluvial y maritima
Material para instalaciones electricas,

y de la casa: Guillet & Fils de Auxerre

Máquinás para trabajar la Madera

ROLAND-LINIE BREMEN

W. R. GRACE & CO.

Ofrece un rápido servicio mensual por los siguientes vapores, grandes y

Tienen en venta al por mayor ensus depósitos de La Paz y Guayqui, las siguientes mercaderías

ESPECIALES PARA CARGA

Ricó, Holger, Olivant, Naimas, Turpin, Durendart, Ganelon para El Havre, Améres, Rotterdam, Hamburgo, Bremen y con trasbordos para puertos británicos, Génova, Barcelona y Cádiz.
Agentes:—R. & W. Haró, La Paz, Arequipa, Mollendo. P. N. 19

Bolsa de Valores

LA PAZ

(SOCIEDAD ANÓNIMA)

(Decreto Supremo de 19 de diciembre de 1907)

Capital autorizado: Bs. 100,000
Capital suscrito: " 74,000

Dirección Telegráfica: BOLBALAPAZ

Teléfono No. 61.

Casilla No. 10

Edificio A. B. C. 5º no.

Oficina: Soabaja Nos. 38 y 40

Colecciona ruedas diarias de 10 1/2 a 11 a.m. para la compra y venta de giros sobre todas las plazas de mundo, acciones, bonos, letras hipotecarias y toda clase de valores.

Recibe órdenes del interior y exterior de la República para la compra y venta de letras y valores.

Se encarga de la compra y venta de bienes muebles e inmuebles. Realiza cobranzas de toda especie.

Se encarga de la formación de Sindicatos para el establecimiento de Sociedades Anónimas, y de la organización de éstas y así mismo de colocar nuevas emisiones de bonos y acciones.

Banco Alemán Transatlántico

Deutsche Ueberseeische Bank, CAPITAL MARCOS 20.000.000

Reservas Marcas 3.000.000.

CASA CENTRAL:

Deutsche Ueberseeische Bank, Berlín. Oficina central de las sucursales chilenas y bolivianas:—Valparaíso, calle Prat 120, 126.

Oficina en La Paz, calle Chirinos No. 84.

SUCURSALES

Bolivia, La Paz, Oruro. Argentina: Bahía Blanca, Bel-
Ville, Buenos Aires, Córdoba, y Tucumán. Chile:
Antofagasta, Concepcion, Iquique Osorno, Puerto Montt,
Santiago, Temuco, Valdivia, y Valparaíso,
PERU: Arequipa, Callao, Lima, Trujillo.

URUGUAY: Montevideo ESPAÑA: Barcelona y Madrid
Representado en México, por el Banco Mexicano de Comercio e Industria, México.

Este Banco abre cuentas corrientes, hace préstamos, descuentos, cobranzas, dá cartas de crédito y transmite giros telegráficos, extiende letras a la vista y a plazo sobre las principales ciudades del mundo, compra y vende letras, moneda extranjera, etc. y hace en general toda clase de operaciones bancarias.

Tarifa de intereses que regirá hasta nuevo aviso:

El Banco abona:	
Sobre Depósitos en Cuenta Corriente y a la vista	2 %
“ “ a plazo fijo de 1 mes	2 “
“ “ “ “ “ “ 3 meses	4 “
“ “ “ “ “ “ 6 “	5 “
“ “ “ “ “ “ 12 “	6 “
“ “ a plazo indefinido, pudiendo retirarse con 30 días de aviso después de 6 meses.	6 “
“ “ en la sección de Caja de Ahorros, conforme al reglamento respectivo, que está a disposición del público en las sucursales del Banco.	5 “

Bautista Saavedra

— ABOGADO —

Bufete Calle Chirinos 62.

- Agua mineral "White Rock"
- Almidón de arroz
- Almendras dulces
- Amargos sulfurados
- Alambre galvanizado
- Asón en aceite
- Arados "Parquhar"
- Arados "Tollins"
- Arados de discos "Deere"
- Acetate de mesa en latas.
- Agulinas para máquinas de coser
- Acetate lubricante "Venecor"
- Acetate para máquinas de coser
- Agua para "Arbolito"
- Avena machacada
- Acero Milano en barras
- Alfil superior No. 9
- Acetate de semillas de algodón
- Acetate de linaza "Venecor"
- Anécar americana en panes
- Arroz fino
- Bacalao seco sin espinas
- Bainanas "Bedford"
- Bainanas de plataforma "Howe"
- Bolsas de papel
- Bisagras de bronce y de acero
- Champagne "Charles Heidsieck"
- Cerveza negra "Stout"
- Cerveza blanca "Ale"
- Cerveza alemana "Aguila Verde"
- Carretillas "K & J"
- Cartuchos cargados
- Carabinas
- Cominos
- Canela entera
- Cognac "Pelisson Pere & Co."
- Clavos de alambre
- Cueros de todas clases
- Coches "Victoria" completos
- Cepillos para carpinteros
- Cerraduras
- Conservas finas en latas.
- Escritorios chatos
- Escritorios de tapa, corvejada
- Estaquillas de madera
- Escobas
- Escencias
- Formones
- Franelas tejidas
- Gasolina de 74°
- Grasa "Stelie"
- Géneros azarados Osnaburgos
- Géneros blancos
- Gabinetes para libros
- Hierros para cepillos de carpinteros
- Hachas "King"
- Jarcia manila
- Jarcia siseal
- Keroseno "Rosa Blanca"
- Leche condensada "Sello de oro"
- Lampas de punta redonda y cuadrada
- Lámparas para cocheros
- Llaves inglesas
- Lona teñida
- Máquinas de coser "Reina" de mano
- Máquinas de coser "Reina" de pié
- Muebles de madera
- Mantequilla
- Manteca "Cruz Roja"
- Manteca marca "Chancho"
- Manteca marca "Condor"
- Manteca marca "León"
- Mangos para plizas
- Mesas para máquinas de escribir
- Máquinas para carpinteros
- Martillos
- Mangos para cajas
- Nuez Moscada
- Ostras marca "Cabeza de Toro"
- Pianolas legítimas
- Pinos
- Pimentos
- Pintura para casa
- Pilas de baño
- Pintura de zinc
- Pintura ordinaria
- Cartuchos negra
- Pistolas
- Picos para mineros
- Papel para techos
- Pernos
- Pernos de cadena
- Presuradoras
- Rejillos dorados
- Salmón rosado
- Sillas para máquinas de escribir
- Sillas Americanas
- Sillones
- Sardinas en aceite
- Sarrillos
- Té Bataviano
- Tiradores de puertas
- Tiradores de gavetas
- Vinos espocoles del Marqués del Mérito
- Vino "Hall" legítimo
- Vinos generosos "Byrrh"
- Velas de estearina marca "Beque"
- Whiskey Americano "Canada Club"

